



Padecer la violencia en los medios: agresiones simbólicas y directas contra mujeres periodistas en México

Grisel Salazar Rebolledo

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México  

<https://dx.doi.org/10.5209/cgen.95220>

Recibido: 24/03/2024 • Evaluado: 8/4/2024 • Aceptado: 3/06/2024

ES Resumen: La violencia contra mujeres periodistas en México supone la convergencia de dos acuciantes problemas en ese país. Las profesionales de la comunicación no sólo experimentan formas cruentas de violencia por el hecho de ser periodistas, sino expresiones particulares derivadas de la violencia de género. A partir de encuestas a 486 periodistas en México (mujeres y hombres) se documenta el entorno de amenazas y riesgo que enfrentan las mujeres en el ámbito periodístico enfatizando aquellas violencias directas y simbólicas vinculadas estadísticamente al hecho de ser mujer, tales como el acoso sexual, el laboral, y las agresiones verbales que se llevan a cabo por canales digitales.

Palabras clave: violencia contra mujeres, violencia contra periodistas, feminicidio, violencia de género, violencia digital.

ENG Documenting violence by enduring it: aggressions against female journalists in Mexico

Abstract: Violence against female journalists in Mexico represents the convergence of two pressing issues in that country. Women communication professionals not only experience brutal forms of violence due to being journalists, but also specific expressions derived from gender-based violence. Based on surveys of 486 journalists in Mexico (both women and men), this article documents the environment of threats and risks faced by women in the journalistic field, emphasizing those forms of direct and symbolic violence statistically linked to being a woman, such as sexual harassment, workplace harassment, and verbal assaults carried out through digital channels.

Keywords: violence against women, violence against journalists, femicide, gender-based violence, digital violence.

Sumario: 1. Introducción 2. Estado de la cuestión: ¿Por qué la violencia contra las mujeres periodistas? 2.1 ¿Por qué las mujeres periodistas son blanco de violencia diferenciada respecto de sus contrapartes varones? 3. Metodología 3.1 ¿Quiénes son las mujeres periodistas en México y qué violencias enfrentan? 3.2 Violencia simbólica: condiciones laborales 3.3 Violencia directa: agresiones y ataques 4. Conclusiones 5. Referencias bibliográficas

Cómo citar: Salazar Rebolledo, G. (2024). Padecer la violencia en los medios: agresiones simbólicas y directas contra mujeres periodistas en México. *Comunicación y género*, 17(1), e95220.

1. Introducción

La violencia contra las mujeres, un aspecto insidioso de la discriminación de género, se manifiesta de manera preocupante en la vida de mujeres periodistas que desempeñan un papel vital en la sociedad al informar, investigar y dar voz a cuestiones críticas, y a visibilizar temas relacionados con la agenda de género. Aunque no todas las violencias se traducen necesariamente en actos físicos de agresión, la violencia simbólica contra las periodistas también

opera a través de estereotipos de género, prejuicios y sesgos arraigados en las estructuras culturales y profesionales (Posetti y Shabbir, 2022).

El ejercicio del periodismo, desempeñado por varones o por mujeres, es esencial en las democracias liberales, no sólo por su función de informar a la ciudadanía para la toma de decisiones, sino por los roles de control, vigilancia y contrapeso. Estas funciones difícilmente pueden desempeñarse en un entorno sin coacciones, y con las garantías para

presentar crítica al poder sin riesgo de represalias, ejercidas a través de violencia directa o simbólica.

De acuerdo con diversos indicadores, los últimos años se han caracterizado por un marcado aumento de la violencia contra periodistas alrededor del mundo. Según cifras de Reporteros sin Fronteras (RSF), de 2010 a la fecha han sido asesinados 692 periodistas en el mundo. Los registros de esta organización colocan a América Latina como una de las regiones más peligrosas para la prensa, pues concentra el 20% de ese total. Es la zona que ha presentado un incremento más pronunciado de asesinatos contra periodistas en los últimos años.

En cuanto a agresiones físicas, México ha sido calificado como el país que, sin estar en un conflicto bélico reconocido, encierra más peligro para ejercer el periodismo. En la última década, se han registrado casi 4 mil ataques, que incluyen homicidios, hostigamiento, discursos de odio, amenazas y ataques físicos (Artículo 19, 2023).

Todas estas condiciones provocan que, de manera creciente, investigaciones de diversas disciplinas se hayan propuesto contribuir al conocimiento del complejo entramado de factores violentos que amenazan la libre expresión y la seguridad de las personas comunicadoras en el país que refleja con mayor intensidad las debilidades institucionales de la región para proteger a los periodistas, y que representa el contexto de inseguridad, violencia y precariedad económica que también padecen otros países latinoamericanos, como Colombia, Nicaragua o El Salvador.

Así, si anteriormente los análisis estaban enfocados en entender el discurso, las coberturas y las agendas periodísticas de manera descriptiva y explicativa, se ha transitado de manera creciente a abordar el entorno de amenazas y riesgos que rodea al quehacer periodístico latinoamericano y particularmente el mexicano. Las investigaciones en este campo se pueden dividir en dos categorías principales: aquellas que se han enfocado en investigar las razones detrás de la violencia contra la prensa, y aquellas que han puesto su atención en explorar las repercusiones de esta violencia, ya sea en el ámbito profesional o en el sociopolítico (Salazar, 2022a).

En este entorno de riesgo, la región latinoamericana ha experimentado un marcado aumento de agresiones directas contra periodistas mujeres, incluyendo expresiones severas de violencia. Actualmente 13% del total de personas periodistas encarceladas corresponde a mujeres, según cifras de RSF (2022). En México, 8% de los asesinatos de periodistas corresponde a mujeres (Artículo 19, 2023), y de acuerdo con cifras de CIMAC (2023:1), en el primer trienio de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2021), las agresiones físicas contra mujeres periodistas han aumentado en 209.27%, con 767 casos, comparado con el periodo equivalente de la presidencia anterior, en el que se registraron 248 agresiones contra mujeres periodistas.

Además de las expresiones visibles o directas de la violencia contra mujeres periodistas, es necesario considerar la dimensión simbólica, que opera a través de significados, normas y estructuras sociales para mantener y perpetuar relaciones de poder desiguales en la sociedad. Esta forma de violencia se manifiesta a través de la imposición de valores, creencias y prácticas que benefician a ciertos grupos

o clases sociales, mientras subyugan, marginan o excluyen a otros (Bordieu, 2000). En el caso de las mujeres periodistas, la marginación de las mujeres de puestos directivos o de toma de decisiones dentro de las redacciones, las disparidades salariales, la descalificación pública del trabajo de las reporteras, o la asignación generizada de temas de cobertura son algunas expresiones de este tipo de imposición y exclusión (Vega 2019).

Todo ello demanda un mejor entendimiento académico de los riesgos que enfrentan las mujeres periodistas al desempeñar su labor. Sin embargo, la mayor parte de la literatura sobre violencia contra la prensa generada en la región se ha enfocado en mostrar estadísticas agregadas o estudios de caso en términos generales, sin distinguir necesariamente entre las violencias específicas que se ejercen contra las mujeres periodistas, la percepción que éstas tienen sobre los riesgos asociados a su trabajo, y las formas particulares que tienen para lidiar con dichas violencias.

Si bien hay estudios valiosos concentrados en casos específicos que permiten documentar de qué manera las mujeres periodistas viven las violencias para regiones concretas de México (Cepeda, 2020), o a partir del análisis de cifras compiladas por organizaciones sociales dedicadas a la denuncia de la violencia contra la prensa y a la defensa de las personas periodistas (Vega, 2019), es necesario continuar proveyendo evidencia sistemática que permita perfilar el panorama puntual de agresiones que viven las periodistas por el hecho de ser mujeres, y las repercusiones que esto tiene para su bienestar mental y emocional.

Así, este trabajo se propone, por un lado, presentar un panorama de las características sociodemográficas de las mujeres periodistas, incluyendo su participación en los diferentes tipos de medios que incluye el sistema mediático mexicano. Por otro lado, este trabajo tiene como objetivo describir cómo se manifiestan las dos dimensiones de violencia que enfrentan las mujeres periodistas en México: la violencia simbólica, expresada en precarización laboral, obstáculos para el ejercicio de su labor y dinámicas de exclusión; y la violencia directa, expresada en un abanico amplio de agresiones físicas, verbales y digitales. Para ello, se toma como base una encuesta aplicada a 486 periodistas varones y periodistas mujeres ubicados en seis diferentes regiones del país, y se utilizan herramientas de análisis estadístico para encontrar asociaciones significativas entre diferentes variables relacionadas con el ejercicio del periodismo y el género de las periodistas.

2. Estado de la cuestión: ¿Por qué la violencia contra las mujeres periodistas?

El periodismo es una actividad intrínsecamente peligrosa (Sambrook, 2016: 172; Sreberny, 2011: 33). Las personas que se dedican al periodismo, debido a la naturaleza de su trabajo, a menudo se encuentran en situaciones donde pueden resultar heridas o incluso poner sus vidas en riesgo al cubrir conflictos sociales, desastres naturales o al adentrarse en regiones peligrosas. No obstante, como destaca Sambrook (2016: 3), en las últimas tres décadas, los riesgos para el periodismo han aumentado, lo que ha llevado a un incremento en el número de mujeres y hombres periodistas heridos, agredidos o asesinados en todo el mundo.

Una de las explicaciones de este fenómeno es que las y los periodistas son víctimas de la violencia generalizada. La proliferación de conflictos étnicos y nacionalistas, de las actividades del crimen organizado y grupos terroristas y la frecuencia de protestas violentas son algunos de los acontecimientos que, especialmente desde la narrativa gubernamental, se han esgrimido como explicación para comprender el aumento de la violencia sufrida por las y los periodistas. La violencia contra periodistas, desde esta perspectiva, se considera un lamentable efecto secundario de los conflictos y la agitación sociopolítica. Sin embargo, otros estudios han demostrado que, a diferencia de lo que considera este enfoque, las personas periodistas no sólo sufren agresiones a causa de un entorno generalizado de violencia, sino que muchas veces son blancos focalizados de ataques por lo que representa su función informativa y de denuncia, tanto para actores gubernamentales, privados, y por supuesto, para grupos criminales (Bartman, 2018).

Aun reconociendo que las personas periodistas son víctimas de ataques selectivos asociados a su labor, la violencia dirigida a las mujeres periodistas presenta características particulares que justifican su estudio de manera independiente (Vega, 2019). Esta violencia se manifiesta con una crueldad evidente en los ataques físicos y en la frecuencia con la que se asocian a agresiones sexuales (CIMAC, 2023; Sreberny, 2014). Se destaca el tono de las expresiones verbales utilizadas para desacreditar el trabajo de las periodistas, la intensidad del acoso que experimentan y la proliferación de desigualdades salariales y laborales. Estos son algunos de los rasgos distintivos de la violencia dirigida específicamente hacia las comunicadoras.

Cuando se aborda el tema de la violencia desde una mirada académica, suele hacerse referencia a las manifestaciones más evidentes, como los ataques físicos directos dirigidos a periodistas, trabajadores de medios, las instalaciones de medios o reporteros independientes. Sin embargo, como señalan Hughes y Brambila (2019), esto deja fuera otras formas menos evidentes de violencia, como las manifestaciones estructurales, culturales o simbólicas, que pueden tener consecuencias perjudiciales para la práctica periodística y socavar la libertad de prensa y el derecho a la información, y que además perpetúan la desigualdad en las relaciones de poder y el mantenimiento de prejuicios contra las mujeres comunicadoras.

2.1. ¿Por qué las mujeres periodistas son blanco de violencia diferenciada respecto de sus contrapartes varones?

Las mujeres periodistas son afectadas como miembros de una profesión que cada vez se convierte más en un blanco en conflictos sociales y en entornos de agitación política. Son difamadas y atacadas por los mensajes que comparten y las preguntas que plantean. Son doble objeto de persecución por su género y por su participación en el espacio público, físico y simbólico (Zúñiga, 2014); es decir, por ser mujeres que levantan la voz y que ocupan nichos de influencia que el sistema patriarcal había destinado exclusivamente a la voz de los varones. Además de los riesgos

y amenazas que experimentan sus colegas masculinos, las mujeres periodistas enfrentan obstáculos en su carrera que están vinculados a su género, desafíos que no suelen enfrentar los periodistas varones. Por un lado, se ha documentado que están más expuestas al acoso y la violencia de género en el terreno de coberturas, pero también en la sala de redacción, ataques que con frecuencia tienen connotaciones sexuales (Posetti y Storm, 2018; CIMAC, 2023); pero también son más vulnerables a violencias estructurales e institucionales, como la precarización de sus condiciones laborales, la disparidad salarial y las trabas para acceder a puestos de poder directivos.

Históricamente, los hombres han ejercido un dominio en la industria de las noticias (Eddy et al., 2023). Aunque la presencia de las mujeres en la actividad de reporteo ha ido creciendo en prácticamente todos los países, son principalmente los varones quienes ocupan las asignaciones en campos especializados y han ocupado abrumadoramente las posiciones de mayor poder y visibilidad (Ross, Boyle, Carter y Ging, 2018). Además, la creciente participación de las mujeres en los medios de comunicación y en el discurso público ha venido aparejado a un aumento paralelo en la violencia y las amenazas que enfrentan. En el caso del acoso en línea, investigaciones recientes sugieren que el efecto disuasorio resultante está provocando que un número creciente de mujeres periodistas se retiren de la conversación pública y abandonen la profesión (Posetti y Shabbir, 2022).

De acuerdo con el último reporte elaborado por Global Media Monitoring Project (2022), la presencia global de las mujeres en los medios de comunicación ha incrementado 8% en los últimos 25 años, aunque su participación continúa asociada a los temas “blandos” (arte, entretenimiento y deportes), en los que ha habido un incremento de 13 puntos porcentuales en la presencia de mujeres. De acuerdo con este reporte, si las tendencias actuales persisten tomará 67 años cerrar la brecha de género en la participación de las mujeres en los medios, que es aún más marcada en los puestos directivos.

Un análisis realizado por McKinsey (2020) señala que 35% de las mujeres que trabajan para algún medio considera que su género es un obstáculo para acceder a posiciones más altas y aprovechar oportunidades laborales, porcentaje que representa 2.3 veces más de la percepción que tienen los varones al respecto. En ese mismo reporte se revela que casi la mitad de las mujeres encuestadas considera que es evaluada bajo estándares distintos que sus contrapartes varones. Estas tendencias globales obligan a entender mejor las condiciones laborales, de riesgo y de protección bajo las que laboran las mujeres periodistas en países emergentes, toda vez que ellos convergen condiciones estructurales que no pueden dejarse de lado, como la cultura patriarcal, la persistencia de la violencia física contra las mujeres, la impunidad contra la violencia y la erosión institucional y del Estado de derecho.

3. Metodología¹

Para documentar empíricamente la violencia ejercida contra las mujeres periodistas en México, tanto en su dimensión simbólica como en su dimensión

¹ Esta sección está basada en el artículo Rodelo, Márquez et al. (2023).

directa, este trabajo se basa en los resultados generales de una encuesta representativa a nivel nacional en la que participaron 486 periodistas, mujeres y varones. Esta encuesta se llevó a cabo en el marco de la tercera fase del proyecto internacional *Worlds of Journalism*², que busca documentar hábitos, rutinas laborales, valores y riesgos que rodean a la profesión periodística.

El estudio sigue directrices conceptuales comunes a todos los países que participan y que son consolidadas de manera internacional para definir conceptos tales como periodista, noticias o medio noticioso (Oller Alonso et al., 2019), dada la variedad de personas que actualmente producen contenido informativo, sea que pertenezcan o no a un medio de comunicación. Para efectos de este proyecto, se considera periodista a quienes obtienen al menos 50% de su ingreso de labores periodísticas o dedican 48 horas semanales o más a estas actividades.

A escala mundial, la estructura metodológica del proyecto considera la inclusión de una muestra representativa de periodistas del sistema de medios de los países incluidos en el estudio, aplicando cuotas fundamentadas en aspectos como la diversidad de plataformas mediáticas (periódicos, revistas, agencias, emisoras de radio, medios digitales, entre otros), la orientación del contenido en términos de enfoque temático, la distribución geográfica y la propiedad de los medios.

El equipo a cargo de mapear el estado del periodismo en México y los de otros países que enfrentan problemáticas similares sobre violencia (Colombia, por ejemplo) impulsaron la inclusión de preguntas sobre riesgos y seguridad dentro de la encuesta aplicada a periodistas para dar cuenta de la manera en que estos aspectos impactan el periodismo en la región. También se introdujeron preguntas sobre el apoyo recibido frente a estas agresiones, el nivel de preocupación con relación a su bienestar físico, mental y económico, y las medidas de protección.

En el caso de México, dada la diversidad geográfica, socioeconómica, política y laboral, se propuso dividir el estudio en seis regiones que permitirían abarcar los tipos de medios y dinámicas a nivel subnacional:

Tabla 1. Integración de las seis regiones contempladas en el estudio

| Región | Estados incluidos por región |
|------------------|--|
| Ciudad de México | Ciudad de México, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo. |
| Centro | Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala. |
| Occidente | Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas. |

| Región | Estados incluidos por región |
|----------|--|
| Noreste | Coahuila, Durango Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas. |
| Noroeste | Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora. |
| Sureste | Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco, Yucatán. |

Fuente: Elaboración propia.

Para ubicar a las personas que participarían de la encuesta, y dado que en México no existe un padrón de periodistas o registro de medios validado por alguna organización de prensa o alguna autoridad gubernamental, se emprendió la elaboración de un directorio de medios periodísticos, que incluyó a los más de 2 mil medios que activamente producen contenido noticioso en el país y que son rastreables tanto en presencia física como digital.

La elaboración del directorio de medios permitió la ubicación de periodistas a través de un proceso de muestreo aleatorio estratificado en las seis regiones para invitarles a participar en el ejercicio. En las redacciones de gran tamaño, se realizaron cinco encuestas, procurando una máxima variación en cuanto a género y posición. En las redacciones medianas, se encuestaron entre tres y cuatro periodistas, y en las redacciones más pequeñas, se tomó al menos una muestra siguiendo los mismos criterios. El tamaño de la muestra en cada región se fijó en 75 casos, lo que resultó suficiente para llevar a cabo análisis estadísticos inferenciales dentro de cada región. Además, por el tamaño de la región, se llevó a cabo un sobremuestreo en la Ciudad de México, capital del país, con el objetivo de crear una base de datos nacional proporcional. El número total de casos de las seis regiones agrupadas fue de 486 periodistas.

La tasa de respuesta promedio fue de 55%, calculada como la relación entre el número de periodistas que estuvieron receptivos o de acuerdo en ser encuestadas y el número de encuestas completadas y cargadas en la plataforma. Las encuestas se realizaron entre 2021 y 2023, por lo que se incluyeron preguntas derivadas de las condiciones laborales bajo la pandemia por covid 19. Los hallazgos expuestos en este trabajo corresponden a los ítems referentes a las diferencias socioeconómicas, laborales, y de riesgo entre periodistas varones y periodistas mujeres para mapear tanto la violencia simbólica como la violencia directa sufrida por las periodistas en México. La metodología es cuantitativa y se aplican pruebas estadísticas donde corresponde.

3.1. ¿Quiénes son las mujeres periodistas en México y qué violencias enfrentan?

Según los datos recopilados en la muestra, la edad promedio de las y los periodistas es de 41 años. Las

² *Worlds of Journalism* es un proyecto de investigación transnacional realizado por un consorcio de personas investigadoras radicadas en más de 100 de países, coordinadas por la Universidad de Múnich. La primera fase (2007-2011) se realizó en 20 países recogiendo las percepciones de dos mil periodistas sobre su labor. La segunda fase (2012-2016) se llevó a cabo en 67 países y contó con la participación de más de 27 mil periodistas. La tercera fase comenzó en 2019 e incluyó un enfoque más amplio en temas como el riesgo y la incertidumbre.

mujeres periodistas presentan un promedio de 40 años, mientras que los varones, de 45. La distribución por género presenta una proporción de hombres (55%) ligeramente mayor que la de mujeres (45%). No obstante, es importante destacar que esta distribución de género, que podría parecer tendiente a la paridad, varía considerablemente según las regiones del país, como se puede apreciar en la Tabla 2. En la región del Noroeste, por ejemplo, solo 30% de las personas encuestadas son mujeres, lo que representa un claro desequilibrio en la distribución por géneros en la profesión en lo local.

Tabla 2. Porcentaje de mujeres periodistas por región

| Región | Mujeres n = 219 | Hombres n = 267 |
|-----------|--------------------|--------------------|
| Occidente | 50.6% | 49.4% |
| Centro | 46.6% | 53.4% |
| CDMX | 49.1% | 50.9% |
| Noreste | 50.0% | 50.0% |
| Noroeste | 29.9% | 70.1% |

Tabla 3. Distribución de mujeres periodistas por tipo de medio

| | Diario (n = 132) | Revista (n = 17) | TV (n = 77) | Radio (n = 88) | Agencia (n = 17) | Nativo digital (n = 102) | Redes (n = 24) | Varios (n = 16) | Total (n = 486) |
|----------------|---------------------|---------------------|----------------|-------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Total | 27.3% | 3.5% | 15.9% | 18.2% | 3.5% | 21.0% | 5.0% | 3.3% | 100.0% |
| Mujeres | 37.8% | 47.0% | 49.3% | 54.5% | 29.4% | 37.2% | 79.1% | 56.2% | 45.0% |

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Violencia simbólica: condiciones laborales

Las mujeres periodistas en México continúan asignadas a coberturas generizadas. Los temas en los que las mujeres tienen una presencia predominante son: educación y estilo de vida (100% de quienes se dedican a estos temas son mujeres); cultura (75%); y temas sociales (65%). En el otro extremo, los temas que siguen estando dominados por periodistas varones son: seguridad y justicia (33% de quienes se dedican a este tema son mujeres), política y gobierno (28%) y deportes (11%). Este panorama muestra una clara relegación de las mujeres a los temas que les son afines a las concepciones tradicionales de los roles de género, y una exclusión de los temas más duros en términos informativos.

En lo que respecta a la escolaridad, la muestra presenta un escenario muy parecido entre mujeres y varones, destacando que hay una menor proporción de mujeres (1.5%) sin licenciatura laborando en la industria mediática en comparación con sus contrapartes (5.1%), y por tanto, una mayor proporción de mujeres con licenciatura o posgrado (97.5%) en los medios en comparación con los varones (93.8%). Esta ligera diferencia, sin embargo, podría revelar que mientras a las mujeres periodistas se les pide

| Región | Mujeres n = 219 | Hombres n = 267 |
|--------------|--------------------|--------------------|
| Sureste | 42.7% | 57.3% |
| Total | 45.0% | 54.9% |

Nota: n = 486. Los valores faltantes (NA) fueron omitidos.

Fuente: Elaboración propia.

Además, la presencia de las mujeres en el periodismo en México también se distribuye de manera diferente en función del tipo de medio en el que trabajan. Aunque la mayoría de las personas encuestadas, considerando tanto hombres como mujeres, trabaja en periódicos (27.3%), es destacable la participación significativa de las mujeres en los medios que producen contenido para plataformas digitales (79.1%) que requieren habilidades novedosas, como el uso de tecnologías, recursos visuales y manejo de bases de datos. También se observa una proporción considerable de mujeres en los medios audiovisuales. 54.4% de quienes trabajan principalmente en radio y 49.3% de quienes trabajan en la televisión son mujeres. En contraste, los medios con menor presencia de mujeres son las agencias (29.4%) y los diarios impresos (37.8%).

estar tituladas para acceder a un puesto laboral, hay mayor flexibilidad con sus colegas varones en lo que respecta a la escolaridad.

Tabla 4. Nivel de escolaridad por género

| Máximo nivel de estudios | Mujeres n = 219 | Hombres n = 267 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Preparatoria | 1.5% | 5.2% |
| Licenciatura o especialidad | 82% | 77% |
| Maestría | 15.7% | 16% |
| Doctorado | .5% | .8% |
| Total | 100% | 100% |

Fuente: Elaboración propia.

Las asimetrías laborales se hacen más patentes cuando se consideran las brechas salariales por género. La mayor parte de las mujeres percibe entre 9 mil y 12 mil pesos mensuales (entre 450 y 600 dólares) derivados de su actividad periodística, mientras que los varones suelen recibir entre 15 y 18 mil pesos

mensuales (entre 750 y 900 dólares), considerando el promedio de todas las regiones del país.

Gráfica 1. Diferencial en el salario promedio mensual entre hombres y mujeres periodistas



Fuente: Elaboración propia. Los niveles considerados son: 1= hasta 150 USD; 2= hasta 300 USD; 3= hasta 450 USD; 4= hasta 600 USD; 5= hasta 750 USD; 6= hasta 900 USD.

La brecha salarial es mucho más marcada conforme se va ascendiendo en los diferentes niveles salariales considerados. Mientras que 67% de las personas que se ubican en el escalafón salarial más bajo son mujeres (3 mil pesos o 150 dólares mensuales), el 83% de las personas que se ubican en el escalafón salarial más alto considerado (a partir de 36 mil pesos o de 1800 dólares mensuales) son varones, y sólo el 17% de mujeres periodistas se ubica en este nivel salarial. En la Gráfica 2 puede observarse cómo se va ampliando la brecha salarial entre géneros conforme se avanza en el nivel salarial percibido.

Gráfica 2. Brecha salarial por género



Fuente: Elaboración propia. Cantidades expresadas en pesos mexicanos (1 peso mexicano=0.5 dólares).

Con respecto a la cantidad de horas de trabajo a la semana y al tipo de trabajo, no hay una diferencia estadísticamente significativa entre mujeres y varones.

Se realizó una prueba de chi-cuadrado para investigar la asociación entre el género y el número de horas trabajadas por semana, y el tipo de contrato expresado. El promedio de horas a la semana fue de 54 para los varones (9 horas para 6 días de trabajo) y de 50 para las mujeres (8.3 horas para 6 días de trabajo). La prueba de chi cuadrado no reveló una asociación significativa entre las variables ($\chi^2 = 49.41, p = 0.8337$).

En lo que respecta al tipo de trabajo, el contrato predominante para las personas periodistas encuestadas es trabajo de tiempo completo: 72% de las mujeres están empleadas bajo ese esquema versus 71% de varones. En el otro extremo, 8% de mujeres se emplea como freelance versus 10% de los varones, lo que representa una distribución de 40%-60% para el total de la muestra. La prueba de chi cuadrado no reveló una asociación significativa entre las variables género y tipo de empleo ($\chi^2 = 6.02, p = 0.3034$); sin embargo, es importante resaltar que el 86% de las mujeres teme por su estabilidad laboral.

3.3. Violencia directa: agresiones y ataques

En lo que respecta a las diversas expresiones de violencia directa, la encuesta consideró 18 tipos de agresiones³, de los cuales las mujeres suelen enfrentar con mayor frecuencia las siguientes: insultos o discurso de odio, padecido por 74% de las periodistas encuestadas; descalificación pública de su trabajo (61%), cuestionamiento de sus principios morales (52%), acoso laboral (42%) y vigilancia o espionaje (40%).

Además, es muy llamativo notar que de las agresiones que han experimentado las mujeres periodistas, 74% de las encuestadas ha afirmado haberlas enfrentado en el ámbito virtual, lo que coincide con la proliferación de insultos y descalificaciones a través de redes sociales que han visibilizado algunas comunicadoras mexicanas de alto perfil como la escritora Alma Delia Murillo (2021) o la analista política Denisse Dresser. Al respecto de las agresiones digitales, la primera señaló: “El sesgo de las mujeres siempre pasa por este terreno del cuerpo, de lo sexual, de la descalificación sólo por ser mujer. Nadie me escribió argumentos, todo fue *puta, zorra, mal cogida, cállate, te voy a coger*” (Corriente Alterna, 2023).

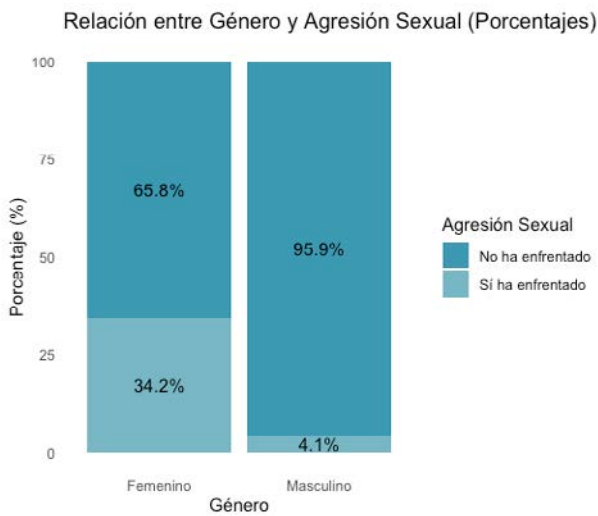
Otro dato relevante que se consideró en el estudio es que, durante la pandemia por covid-19, las mujeres fueron obligadas a trabajar en un ambiente que implicara riesgo a contraer la enfermedad, agresión que padeció 47% de las periodistas.

Adicionalmente, hay dos tipos de agresión que están estadísticamente relacionadas con el género de las periodistas y que son enfrentadas por ellas en una proporción mayor a la de sus pares varones. Enfáticamente, el primer tipo de agresión que queda bajo este supuesto y el que presenta mayor diferencial por género es el acoso sexual, que fue experimentó 34% de las periodistas mujeres en contraste con el 4% de varones que lo han padecido. Se realizó una prueba de chi-cuadrado para investigar la asociación entre el género de las personas periodistas y

³ Insultos, descalificación pública de su trabajo, cuestionamiento de sus principios morales, amenazas, acoso laboral, vigilancia o espionaje, acecho, hackeo, divulgación de su información personal, usurpación de su nombre, acciones legales, allanamiento de su oficina, agresión o acoso sexual, coerción, ataques físicos, arrestos, intimidación a su familia y secuestro.

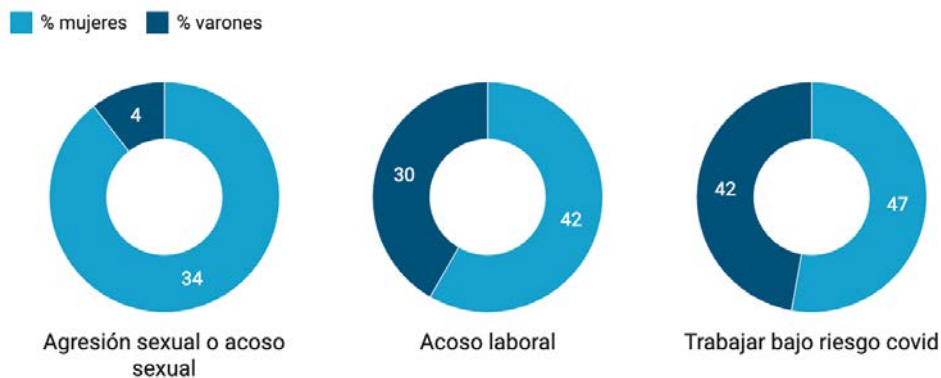
el haber sufrido acoso o agresión sexual. La prueba de chi-cuadrado reveló una asociación significativa entre las variables ($\chi^2 = 31.56, p=0.00002$), con una V de Cramer= 0.498.

Gráfica 3. Relación entre género y agresión sexual



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 4. Agresiones padecidas mayoritariamente por periodistas mujeres



Fuente: Elaboración propia.

La alta desconfianza en los mecanismos gubernamentales de parte de las periodistas mujeres puede deberse a diversas razones. En primer lugar, la prevalencia de la impunidad frente a las agresiones contra periodistas, y la percepción de ineficacia para atender este conflicto. Pero también, atendiendo a la literatura sobre violencia simbólica, puede deberse a que muchas de estas agresiones no constituyen acciones abiertamente ilegales, como puede ser la brecha salarial o la presión para trabajar bajo condiciones de riesgo sanitario, lo que hace imposible acudir a las autoridades para atender este tipo de violencia.

Otra cuestión interesante vinculada a género es que, en general, las mujeres son más propensas a expresar preocupación acerca de su bienestar mental y emocional subjetivo en comparación con los periodistas varones. En ese sentido la exigencia social que se impone a los varones para negar

En segundo lugar, figura el acoso laboral, que han enfrentado el 42% de las mujeres periodistas y el 30% de varones. La prueba de chi-cuadrado también reveló una asociación significativa entre el género y el haber enfrentado acoso laboral ($\chi^2 = 6.6433, p=0.01$), con una V de Cramer= 0.22, que muestra una asociación relevante, si bien menor a la que muestran género y acoso sexual.

Los varones experimentan en mayor proporción el resto de las agresiones consideradas, lo cual está relacionado probablemente con el tipo de coberturas asignadas a éstos (política, justicia, etc).

Para enfrentar las agresiones, las encuestas revelan que las periodistas en México suelen acudir a su red de apoyo más cercano. 69% de ellas acuden a colegas para recibir algún tipo de apoyo y 51% a su propio medio. La vía de apoyo menos utilizada son las autoridades gubernamentales a las que solo acude 5% de las periodistas, a pesar de que en el país existe desde 2012 un mecanismo gubernamental especializado para atender a periodistas en riesgo, pero que no ha mostrado eficacia para disminuir las agresiones.

vulnerabilidad y soslayar preocupaciones sobre sus preocupaciones y padecimientos de diversa índole parece estar afectando estos resultados.

4. Conclusiones

La violencia contra mujeres periodistas es una realidad alarmante que amenaza la libertad de expresión y la democracia en general. A partir de los datos analizados encontramos que la violencia contra las mujeres periodistas en México sigue patrones diferenciados de la que enfrentan los periodistas varones, confirmando los hallazgos que han realizado investigaciones previas para otros contextos. Si bien las agresiones verbales y las descalificaciones son dos de los tipos de agresión más recurrente que enfrentan tanto mujeres como varones, los datos también visibilizan cuestiones más sistemáticas de otros tipos de violencia, como el acoso sexual y laboral, que

rebasan la concepción convencional del tema y las discusiones que se han vertido en la literatura.

En un país de arraigados patrones patriarcales e incipiente profesionalización periodística, puede verse con optimismo un incremento en la presencia de las mujeres en la industria de los medios de comunicación y que en la muestra seleccionada haya prácticamente una situación de paridad entre hombres y mujeres. Sin embargo, hay otros datos que conducen a interpretaciones preocupantes. En primer lugar, el hecho de que, aunque las mujeres periodistas presentan un nivel de escolaridad ligeramente mayor, reciban salarios significativamente inferiores, denota un trato inequitativo y discriminatorio en su contra. Ello, sumado a la alta frecuencia con que las mujeres periodistas enfrentan el acoso laboral, hace evidente que el entorno profesional es bastante adverso y que las periodistas tienen que vérselas con obstáculos materiales, pero también con trabas simbólicas que, por su profundo arraigo cultural, son más difíciles de sortear.

La violencia simbólica desempeña un papel significativo en este problema, ya que socava la credibilidad percibida de las periodistas, dificultando su capacidad para ejercer su labor de manera efectiva. La violencia simbólica no solo se manifiesta a través de estereotipos de género y desvalorización de la labor periodística de las mujeres, sino también a través de la trivialización de los ataques y la normalización de la misoginia en los medios de comunicación y en la sociedad en general. Esto perpetúa un ambiente hostil que se hace patente en el gran número de periodistas mujeres que revela haber sufrido agresiones verbales, descalificaciones y cuestionamientos, particularmente en la esfera virtual.

La frecuencia de las agresiones sexuales es un tema que merece ser tocado aparte. No sólo es un problema que sufren mayoritariamente las mujeres, sino que su alta frecuencia (34%) hace evidente que hay un problema sistemático que debería ser urgentemente atendido tanto por los medios de comunicación, proveyendo vías institucionalizadas para prevenir y combatir la violencia sexual, como por las autoridades gubernamentales. Sin embargo, la falta de confianza en las instituciones responsables de la protección a periodistas es un obstáculo significativo para la erradicación de los diversos tipos de violencia ejercida contra mujeres periodistas. Gran parte de las víctimas no denuncian los ataques por temor a represalias o a la indiferencia de las instituciones encargadas de impartir justicia. Esta falta de

confianza refuerza la impunidad de los agresores y perpetúa la violencia y los esquemas de inequidad y discriminación.

Es esencial que las instituciones gubernamentales, las fuerzas de seguridad y el sistema de justicia se comprometan a abordar de manera efectiva los casos de violencia contra mujeres periodistas. Esto implica la creación de mecanismos de denuncia seguros y confidenciales, así como la implementación de medidas de protección adecuadas para las víctimas.

La lucha contra la violencia de género en el gremio periodístico debe ser un esfuerzo conjunto que involucre a la sociedad en términos amplios, incluyendo a los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. La educación y la sensibilización son clave para desafiar los estereotipos de género y promover un ambiente de respeto y equidad en el periodismo y en la sociedad en general (Byerly y Ross 2006; Tuchman 2000). La falta de reconocimiento social hacia la labor de las personas periodistas ha sido documentada por diversas investigaciones (González y Reyna, 2019; Salazar, 2022b), lo que redundará en una ausencia de respaldo y una situación de soledad y abandono frente a las agresiones, que se sufre de manera aún más marcada cuando las víctimas son mujeres (Cepeda, 2020).

Finalmente, aunque la presente investigación se desarrolló para documentar las condiciones de riesgo y amenaza que enfrentan las mujeres periodistas en México, es necesario enfatizar que los hallazgos pueden extenderse a otros países con contextos mediáticos similares, pero que también describen un problema amplio que incluso se experimenta en democracias avanzadas: las amenazas de violación recibidas por varias periodistas británicas vía Twitter por abanderar causas feministas en 2013 (Byerly, 2014), o las agresiones sexuales y posterior asesinato de la periodista sueca Kim Wall en 2017 son botón de muestra de la vulnerabilidad focalizada que sufren las mujeres que laboran en el ámbito comunicacional en todo el mundo. Además, la necesidad de fortalecer legislaciones paritarias, como equidad salarial, licencias de paternidad y maternidad, mecanismos claros de ascenso laboral y protecciones específicas, que empoderen y protejan a las comunicadoras, es aún un tema pendiente que, sin lugar a dudas, enfrenta retos más severos de implementación en países en los que las condiciones laborales del periodismo tienden a la informalidad o a la abierta fragilidad.

5. Referencias bibliográficas

- Artículo 19. (2023). *Voces contra la indiferencia*. México: Artículo XIX.
- Artículo 19. (2015). *Estado de Censura. Informe 2014*. México: Artículo XIX.
- Berger, G. (2017). *Why the World Became Concerned with Journalistic Safety and Why the Issue Will Continue to Attract Attention*. En *The Assault on Journalism. Building knowledge to protect freedom of expression.*, editado por U. Carlsson y R. Pöyhtäri, Göteborg: Nordicom-University of Gothenburg, pp: 33-44.
- Bordieu, P. (2000). *La Distinción: Criterios y Bases Sociales del Gusto*. Madrid: Taurus.
- Byerly, C. M. (2014). "The long struggle of woman in news". En *Media and gender: A scholarly agenda for the Global Alliance on Media and Gender*, editado por A. Vega. París: UNESCO, pp: 33-39.
- Byerly, C. M., & Ross, K. (2006). *Women and media: A critical introduction*. Maiden: Blackwell Pub.
- Cepeda, D. A. (2020). *Condiciones laborales de las mujeres periodistas en Tamaulipas. Comunicación y sociedad*, 17.

- Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC). (2023). *Estigmatización y violencia contra mujeres periodistas en México 2019-2022*. Disponible en https://cimac.org.mx/wp-content/uploads/2023/01/Resumen-ejecutivo_informe_AMLO_final.pdf, con acceso el 30 de octubre de 2023.
- Corrientealterna (2023). *Violencia digital contra mujeres periodistas*. 2 de mayo. Disponible en <https://corrientealterna.unam.mx/cultura/violencia-digital-contra-mujeres-periodistas-es-mejor-ir-juntas-para-repartirnos-los-chingadazos/>, con acceso el 30 de octubre de 2023.
- Eddy, K., Arguedas, A. et al. (2023). *Women and Leadership in the News Media 2023: Evidence from 12 Markets*. Disponible en https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2023-03/Eddy_et_al_Women_and_Leadership_2023.pdf con acceso el 2 de noviembre de 2023.
- Global Media Monitoring Project (GMMP). (2022). *Who makes the news*. Disponible en https://whomakesthe-news.org/wp-content/uploads/2021/11/GMMP2020.ENG_FINAL_.pdf, con acceso el 30 de octubre de 2023.
- González, R. y Reyna, V. (2019). *They don't trust us; they don't care if we're attacked: Trust and risk perception in Mexican journalism*. *Comunicación y Sociedad* 32 (1): 147-60.
- Hughes, S. y Brambila, J.A. (2019). *Violence Against Journalists*. En *The International Encyclopedia of Journalism Studies*, editado por Tim Vos, 1-9. New Jersey: Wiley-Blackwell.
- McKinsey (2020). *Shattering the glass ceiling*. Disponible en <https://www.mckinsey.com/industries/technology-media-and-telecommunications/our-insights/shattering-the-glass-screen>, con acceso el 30 de octubre de 2023.
- Murillo, A. (2021). *Una perra zorra, Reforma*, 28 de mayo.
- Oller, M., Shapiro, M., Andresen, I., et al. (2019). *Defining the Worlds of Journalism Study Sample Definitions Working Group's Recommendations for WJS3 (2020-2022) [WJS3 Working Paper]*. <https://worldsofjournalism.org/methodological-documentation-3/>
- Posetti, J. y Shabbir, N. (2022). *The Chilling: A Global Study On Online Violence Against Women Journalists*, ICFJ- UNESCO. Disponible en https://www.icfj.org/sites/default/files/2023-02/ICFJ%20Unesco_The-Chilling_OnlineViolence.pdf, con acceso el 30 de octubre de 2023.
- Posetti, J. y Storm, H. (2018). "Violence against women journalists—Online and offline, en UNESCO", en *Setting the gender agenda for communication policy: New proposals from the global alliance on media and gender*, Paris: UNESCO, pp: 75-86. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368962.locale=en>, con acceso el 30 de octubre de 2023.
- Reporteros sin Fronteras (RSF). (2022). *Informe anual 2022*. Disponible en <https://www.rsf-es.org/informes-balance-anual-2022-nuevo-record-de-periodistas-encarcelados-en-el-mundo/>, con acceso el 30 de octubre de 2023.
- Rodelo, V., Márquez, M., Salazar, G., Del Palacio, C., Echeverría, M., Gutiérrez, A., Ortega, K., Manzo, et al. (2023). *Periodistas en México: Encuesta de sus perfiles demográficos, laborales y profesionales*. *Global Media Journal México* 20 (39): 110-59.
- Ross, K., Boyle, K., Carter, C., & Ging, D. (2018). *Women, Men and News: It's life, Jim, but not as we know it*. *Journalism Studies*, 19(6): 824-845.
- Salazar, G. (2022a). *Más allá de la violencia. Alianzas y resistencias de la prensa local mexicana*. Ciudad de México: CIDE.
- Salazar, G. (2022b). "Violencia contra la prensa: Preguntas, debates y agenda latente". En *La comunicación y sus guerras teóricas*, editado por M. Vaca y M. Guerrero, Londres: Peter Lang, pp: 75-96.
- Sambrook, R. (2016). *Safeguarding journalists and the continuing responsibility to report*. En *Reporting Dangerously. Journalists Killings, Intimidation and Security*, editado por S. Cottle, R. Sambrook, y N. Mosdell. Londres: Palgrave MacMillan.
- Sreberny, A. (2014), "Violence against women journalists". En *Media and gender: a scholarly agenda for the Global Alliance on Media and Gender*, editado por A. Vega, París: UNESCO, pp. 35-39.
- Tuchman, G. (2000). "The Symbolic Annihilation of Women by the Mass Media". En *Culture and Politics: A Reader* editado por L. Crothers y C. Lockhart. Nueva York: Palgrave Macmillan, pp: 150-174.
- Vega, A. (2018). *Violencia contra mujeres periodistas*. *INTER DISCIPLINA* 7 (17): 57.
- Waisbord, S. (2013). *Reinventing professionalism: Journalism and news in global perspective*. John Wiley & Sons.
- Zúñiga, M. (2014). "Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad", *Región y sociedad*, 26(4): 78-100.

Financiación: Esta investigación no recibió financiación externa.

Declaración de conflicto de intereses: La/s persona/s firmante/s del artículo declaran no estar incurso/as en ningún tipo de conflicto de intereses respecto a la investigación, a su autoría ni/o a la publicación del presente artículo.